

D. Raúl Martín García, Secretario del Departamento de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de la Universidad de Cádiz,

CERTIFICA:

Que, en Consejo de Departamento de ocho de mayo, y concretamente en su punto primero “*Aprobación, si procede, de propuesta de criterios de afinidad y valoración del departamento (Bolsa de Profesores Sustitutos Interino) para el área de Expresión Gráfica en la Ingeniería*”, se aprobó por asentimiento de los miembros asistentes la propuesta que se adjunta en el presente documento.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente en Algeciras a ocho de mayo de dos mil veinticuatro.

Firmado:

**MARTIN
GARCIA
RAUL -
31261338Z**

Firmado digitalmente por MARTIN
GARCIA RAUL - 31261338Z
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-31261338Z,
givenName=RAUL, sn=MARTIN
GARCIA, cn=MARTIN GARCIA
RAUL - 31261338Z
Fecha: 2024.05.08 12:46:11 +02'00'

Raúl Martín García
Secretario

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO
CURSO 2024-2025**

DEPARTAMENTO	Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil
ÁREA	Expresión Gráfica en la Ingeniería (305)

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	No procede	En materia relacionada con el Dibujo Técnico Industrial representativo de elementos y conjuntos mecánicos, y su Normalización, aplicado a la Ingeniería Gráfica Industrial. Y con el Dibujo Técnico de trazado en Ingeniería Civil.
1.2	Máster Oficial	No procede	Master en Ingeniería Industrial, Master en Ingeniería de Caminos , Canales y Puertos
1.3	Licenciatura o Grado	No procede	Ingeniero Industrial, Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Grado en Ingeniería Civil

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	No procede	En asignaturas de Expresión Gráfica en la Ingeniería Industrial y su normalización. Y en asignaturas de Expresión Gráfica en la Ingeniería Civil.

2.2	Otra docencia en centros universitarios	No procede	En asignaturas de Expresión Gráfica en la Ingeniería Industrial y su normalización. Y en asignaturas de Expresión Gráfica en la Ingeniería Civil.
-----	---	------------	---

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	No procede	Libros sobre materias relacionadas con Expresión Gráfica en la Ingeniería Industrial y su Normalización. Libros sobre materias relacionadas con Expresión Gráfica en la Ingeniería Civil
3.2	Artículo en revistas	No procede	Artículos indexados sobre materias relacionadas con Expresión Gráfica en la Ingeniería Industrial y su Normalización y la Expresión Gráfica en la Ingeniería Civil
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	No procede	Capítulos de libros sobre materias relacionadas con la Expresión Gráfica en la Ingeniería Industrial y su Normalización y Expresión Gráfica en la Ingeniería Civil y trazado de Obra Civil

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	En actividades directamente relacionadas con la Ingeniería Gráfica Industrial y su Normalización y la Ingeniería Civil	En actividades directamente relacionadas con la representación gráfica de Instalaciones Industriales, elementos y conjuntos

4.2			mecánicos, y su Normalización sobre materias relacionadas con el Dibujo Técnico del trazado de Obra Civil
	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	No procede	En actividades relacionadas con la representación gráfica de Instalaciones Industriales, elementos y conjuntos mecánicos, y su Normalización.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 8 de mayo de 2024 (atendiendo modificaciones de forma sugeridas por la comisión de contratación de 30 de mayo de 2024).

MARTIN
GARCIA
RAUL -
31261338Z

Firmado digitalmente por
MARTIN GARCIA RAUL -
31261338Z
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-31261338Z
, givenName=RAUL, sn=MARTIN
GARCIA, cn=MARTIN GARCIA
RAUL - 31261338Z
Fecha: 2024.06.05 12:37:58
+02'00'

Fdo. D./Dña.: _____

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”**Bolsa Profesorado Sustituto - Curso 2024-2025**

DEPARTAMENTO:	Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil
ÁREA:	Expresión Gráfica en la Ingeniería

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de las candidaturas, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

Valoración de los 10 puntos que otorga del departamento:

1. Alumno/a Colaborador del área de conocimiento.
2. Colaborador/a en actividades docentes del área de conocimiento.
3. Colaborador/a en actividades de investigación/transferencia del área de conocimiento.
4. Desarrollo del Trabajo Fin de Grado/Máster, cuya temática esté relacionada con el contenido del área de conocimiento.
5. Haber realizado el Doctorado Internacional.

Cada uno de los cinco apartados puntúa por igual (2 puntos).

Cada aportación (mérito) en cualquiera de los apartados anteriores se valorará con 2 puntos hasta llegar al máximo de 10 correspondiente al bloque, ponderando todos los candidatos sobre la máxima puntuación obtenida en cada apartado.

**MARTIN
GARCIA
RAUL -
31261338Z**

Firmado digitalmente por
MARTIN GARCIA RAUL -
31261338Z
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-31261338Z,
givenName=RAUL, sn=MARTIN
GARCIA, cn=MARTIN GARCIA
RAUL - 31261338Z
Fecha: 2024.06.12 14:31:14
+02'00'

Fdo.: D./Dña. _____